

El jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, anunció oficialmente la bancarización y digitalización de los movimientos financieros de los consorcios de inmuebles de la Ciudad de Buenos Aires.

“Con esta medida facilitamos la vida de la gente, que se sentía en inferioridad ante lo que aparece como una caja negra inentendible de cuentas y marañas, y cuidamos a los vecinos de que los administradores no cometan abusos”, afirmó en una conferencia de prensa realizada este mediodía en el Palacio Municipal.

Junto al jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta, y el secretario de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, Eduardo Macchiavelli, Macri hizo hincapié en que la norma se basa en tres puntos fundamentales: la transparencia, la digitalización de la información de las actividades y la bancarización de los cobros y pagos.

Señaló que el Gobierno de la Ciudad viene recibiendo más de 60 consultas diarias sobre dudas o posibles irregularidades en el manejo de las cuentas por parte de los administradores, de las cuales diez se transforman en denuncias.

Con el nuevo sistema, que se hará visible en enero próximo, habrá un formulario tipo en que las administraciones deberán detallar los gastos ordinarios separados de los extraordinarios, como también la situación laboral de los empleados, contratados, prestadores de servicios, etc.

El Jefe de Gobierno señaló que todos los consorcios tendrán el mismo instrumento, con lo cual los copropietarios podrán realizar comparaciones y saber si están pagando lo correcto en uno u otro lugar.

La digitalización de la información posibilitará que los vecinos reciban todos los meses del administrador los recibos de pago por Internet, así como los comprobantes de pago de las facturas que se abonen.

Inclusive, el cambio en el sistema va en sintonía con la Ciudad Verde porque la Comuna ahorrará un promedio de mensual 2.400.000 hojas de papel que actualmente se gastan en información.

Con la bancarización de los cobros y pagos mejorará la seguridad porque evita el seguimiento de los movimientos de los administradores que van al banco a veces con grandes sumas de dinero a realizar los depósitos de las expensas o a retirar fondos para efectuar pagos.

Los vecinos podrán pagar las expensas en bancos y en lugares especiales de pago de facturas como lo hace habitualmente con los servicios públicos u otros consumos.

“Estas tres modificaciones darán transparencia a un sistema que lo venía reclamando porque se podrá establecer los administradores que trabajan bien de los que lo hacen mal para darles a éstos de baja en el Registro y, además, en el tiempo generarán una disminución en el costo de las expensas”, puntualizó Macri.